



DIRECCION REGIONAL DE SALUD OCCIDENTAL
Departamento de Abastecimiento
ORDEN DE COMPRA



| | |
|---|--|
| SEÑORES: SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN MADERA, S.A. DE C.V. | NUMERO DE ORDEN DE COMPRA: 076/ 2014 NUMERO DE SOLICITUD DE COTIZACION: 058/ 2014 NUMERO DE LIBRE GESTION: 058/ 2014 FUENTE: FONDO GENERAL (Acuerdo Ejecutivo No. 768) |
|---|--|

SOLICITO A USTEDES SE SIRVAN REALIZAR LA ENTREGA, SEGÚN DETALLE, DE LOS SUMINISTROS DE "PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES" DESCRITOS EN LOS ITEMS DE ESTA ORDEN DE COMPRA, TOMANDO EN CUENTA PARA ELLO LAS CONDICIONES DE FACTURACIÓN Y OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE, INDICADAS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA.

| Dependencia Solicitante: | UNIDAD DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO REGIONAL (MANTENIMIENTO) | Forma de Pago: | Crédito a 60 días | | |
|--|--|----------------|-------------------|----------------------|-------------------|
| Ítem | Descripción del Suministro o Servicio | Cantidad | Unidad de Medida | Precio Unitario (\$) | Precio Total (\$) |
| 1 | 70210185- COSTANERA DE PINO DE 5 VARAS. COSTANERA PINO DE 5 VARAS (HONDURAS) | 32 | C/U | \$ 3.30 | \$ 105.60 |
| 2 | 70210191 COSTANERA DE PINO DE 3 VARAS. COSTANERA PINO DE 3 VARAS (HONDURAS) | 34 | C/U | \$ 2.00 | \$ 68.00 |
| 3 | 70210117 REGLA PACHA DE PINO DE 5 VARAS. REGLA PACHA PINO DE 5 VARAS (HONDURAS) | 20 | C/U | \$ 2.60 | \$ 52.00 |
| Cantidad en letras: DOSCIENTOS VEINTICINCO 60/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA | | | | SUMAN..> | \$ 225.60 |

| | |
|-------------------------|--|
| Cifrado Presupuestario: | 2014-3200-3-02-01-21-1-54103 |
| Destino: | Para Unidades Comunitarias de Salud Familiar y Sede Regional |
| Nota: | En caso de no realizarse esta negociación, le rogamos devolver esta Orden de Compra, en Original, a las oficinas del Departamento de Abastecimiento, de la Región Occidental de Salud. |

PROCEDIMIENTOS DE FACTURACIÓN:

Presentar factura duplicado-cliente mas cuatro copias, con las especificaciones siguientes:

- 1 En la parte superior debe describir **Ministerio de Salud, Región Occidental, Fondo General (Acuerdo Ejecutivo No. 768)**
- 2 La descripción del suministro o servicio, deberá describirlo en la factura de acuerdo como aparece en la Orden de Compra, por cada ítem.
- 3 Antes de la descripción, deberá describir el número de ítem y seguidamente el código del suministro o servicio.
- 4 Deberá describir el número de Libre Gestión y de Orden de Compra.

OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE:

- 1 Enviar al Departamento de Abastecimiento de la Región Occidental de Salud, Copia de la factura para que sea revisada antes de la recepción del suministro o servicio.
- 2 Después de la recepción del suministro o servicio deberá presentar al Departamento de Abastecimiento, las Facturas originales mas cuatro (4) copias, Actas de Recepción debidamente firmadas por la persona que entrega y la que recibe, juntamente con el Administrador de Contrato.
- 3 Antes de realizar la entrega de los suministros o servicios, deberá coordinar con el Administrador de Contrato.
- 4 A toda factura que exceda de los \$ 100.00 Dolares de los Estados Unidos de América, le aplicara el 1% de retención, según lo establece el Artículo 162 del Código Tributario.
- 5 Garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las estipulaciones contenidas en esta Orden de Compra, principalmente las fechas de entrega; y en caso de incumplimiento total o parcial, el Ministerio de Salud procederá a la aplicación de las sanciones previstas en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Publica (LACAP).

PROCEDIMIENTOS DE RECEPCION:

Administrador de Contrato.:

Ing. Carlos Ernesto Hernández
Teléfono: 2447-4062

Guardalmacen.:

Sr. José Francisco Rosales
Teléfono: 2441-0270

Tiempo de entrega.:

La entrega de los suministros debe realizarse a mas tardar 15 días hábiles después de recibida la Orden de Compra

Fecha de Recepción de Orden de Compra: **22 SEP 2014**

Fecha Programada para Entrega: **13 OCT 2014**

Dirección del Almacén de Suministros: 21a. Avenida Sur, entre 3a. Y 5a. Calle Oriente,
(Región Occidental de Salud) atrás del Centro de Rehabilitación Integral de Occidente (CRIO), Santa Ana

| ORIGINAL: | La Contratista | Revisó | Por el Contratante | Por la Contratista |
|-----------|------------------------|---|---|--|
| | UFI - Minsal |  |   |   |
| COPIA: | Abastecimiento | | | |
| | Almacen | | | |
| | Administrador | | | |
| | Programacion y control | | | |
| | | Lic. Benjamin Pineda Martinez Coordinador de Abastecimiento | Dra. Dora María Vega de Sánchez Directora Región Occidental de Salud | Nombre, DUI, firma de la persona autorizada y sello de la empresa |